

ESCUELA NACIONAL SINDICAL.

CURSO DE SALUD OCUPACIONAL

DOCUMENTO PREPARATORIO PARA MESA REDONDA FINAL

MEDELLIN, MAYO DE 1983

E.N.S.



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

CURSO DE SALUD OCUPACIONAL
DOCUMENTO PREPARATORIO PARA MESA REDONDA FINAL CENTRO DE DOCUMENTACION
MEDELLIN - MAYO DE 1983

INTRODUCCION

El presente documento tiene como finalidad sintetizar los aportes hechos por los participantes durante el curso, tanto los realizados en la mesa redonda sobre riesgos y condiciones de trabajo en las empresas donde laboran los cursillistas, y los aportes realizados a lo largo del curso -participaciones espontaneas y las señaladas por las principales actividades desarrolladas por los sindicatos en materia de salud y seguridad industrial, así como las actividades referentes a las comisiones de seguridad industrial-.

Dicha síntesis pretende servir para la mesa redonda en donde se propuso avanzar; con conclusiones concretas sobre la problemática de dos puntos fundamentales que son: 1. Qué aspectos y propuestas pueden incluir las organizaciones en materia de salud y seguridad industrial para sus convenciones en el plan del pliego de peticiones? y 2. Qué medidas a corto y mediano plazo pueden tomar los sindicatos en materia de salud y seguridad industrial tanto a nivel de trabajo interno como externo, contemplando la educación y participación de las bases en salud y la actividad sindical en materia de salud ocupacional?

El documento se divide en tres partes:

1. Informe de la relatoría sobre riesgos y condiciones de trabajo de las empresas en que laboran los cursillistas.
2. Informe sobre las principales actividades que han realizado las organizaciones sindicales a las que pertenecen los cursillistas.
3. Propuesta sobre la temática y organización de la discusión para dar respuesta a las dos preguntas básicas formuladas.

1. Informe de las relatorías sobre riesgos.

La mesa redonda sobre riesgos se dividió en tres grupos según el tipo de actividad económica para obtener un análisis lo más homogéneo posible. Los grupos fueron: a) de trabajadores de la salud, donde se incluyeron auxiliares de enfermería del Hospital San Vicente, Hospital Mental y otras ramas de la salud; b) trabajadores de los sectores textil y bancario;



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

Curso de salud ocupacional. Documento preparatorio

Hoja No. 2

y c) el grupo de trabajadores de manufacturas en el que se incluyeron los trabajadores del magisterio.

Del grupo de trabajadores de la salud se destacó la importancia de que los riesgos se distribuyan de manera distinta según la sección o área de trabajo, así por ejemplo, el personal de lavandería presenta riesgos como la ropa contaminada y los diferentes tipos de contaminantes biológicos que este objeto de trabajo (ropa a limpiar) de las lavanderas presenta. El personal de laboratorio presenta también el riesgo biológico de los contaminantes de una margen más directa hecho que se vincula al tiempo de exposición y a las pocas medidas de protección existentes. El personal que trabaja en ambulancias presenta a su vez riesgos en la movilización tanto por la peligrosidad como por el inadecuado uso de servicios que afecta tanto al trabajador como al paciente, dicho uso inadecuado consiste en dar una multiplicidad de usos a la ambulancia como transportadora de material contaminado, de pacientes y de ropa y utilería. En personal que trabaja en hospitales, como el de Domingo Savio, se observa que las condiciones de trabajo son completamente inadecuadas, aspectos como agua contaminada, inadecuada eliminación de desechos, etc., son una condición cotidiana bajo la que laboran estos compañeros.

Un riesgo de interés para todo el personal que trabaja en salud, es que debido a la irregularidad en los horarios y lo común del trabajo nocturno, el trabajador, básicamente las mujeres, tiene una gran inseguridad en lo que se refiere a la entrada y salida del trabajo, puesto que la inseguridad y violencia imperante en la ciudad afecta a estos trabajadores, siendo causa de ansiedad cotidiana para entrar y salir del trabajo. El grupo considera que este riesgo corresponde al trabajo, en cuanto la protección al trabajador y las condiciones que el mismo trabajo impone a los trabajadores. Otro riesgo que atañe al personal de enfermería en las secciones de rayos X, terapias y cuidados intensivos, en donde se observa exposición a radiaciones, riesgos ergónomicos en el manejo de maquinaria y en el manejo y traslado de pacientes.

En síntesis, se observa que existe una diversidad de riesgos que se presentan según la sección y tipo de trabajo, existiendo un riesgo común de importancia que lo constituye la inseguridad a la entrada y salida del trabajo bajo jornadas nocturnas.

El grupo plantea como propuestas las siguientes:

1. Incluir en convención aspectos de salud ocupacional.



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia



escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

CENTRO DE DOCUMENTACION

Curso de salud ocupacional. Documento preparatorio

Hoja No. 3

2. Crear comité de seguridad industrial y riesgos.
3. Reducir jornadas de trabajo en labores que tengan importante exposición a riesgos con radiaciones y agentes biológicos.
4. Hacer modificaciones en el ambiente de trabajo.
5. Incrementar tiempos de descanso y capacitación.
6. Mejorar la protección a los trabajadores.

El grupo de trabajadores de la industria textil planteó que, como es bien conocido, en esa industria existen grandes riesgos como son básicamente, el calor, el ruido y el polvo de algodón. Lo más importante es observar cómo la empresa de la industria textil aduce que debido a la crisis de la industria que vive el país, resulta costoso modificar las condiciones de trabajo, los ritmos de trabajo y los agentes riesgosos, por ello si se plantea modificar los riesgos se agravaría tal crisis. Así, vemos que las crisis nuevamente se hace recaer en los trabajadores, en quienes no sólo económicamente se hace recaer el peso de la crisis sino además, sobre su vida y su salud.

Concluyó el grupo que en general los más destacados son:

1. Ruido.
2. Polvo.
3. Temperatura alta.
4. Iluminación.
5. No aplicación de principios ergonómicos.
6. Riesgos mecánicos.

Ante esta situación, las empresas han dado algunos paliativos como los tampones y modificar la lana (Billson), también suministran narigueras desechables. Medidas todas paliativas que pretenden acrecentar las ganancias tanto en la producción como en el ahorro en el mejoramiento de las condiciones laborales, dichas medidas son insuficientes además de que muchas de ellas que debieran tomarse son poco posibles puesto que requerirían una modificación completa de maquinaria, cosa que no es posible, dado el tipo de infraestructura existente en el país. Así, los trabajadores de la industria textil consideran que solo a través de la presión y exigencia de los trabajadores será posible modificar dichas condiciones. Los trabajadores necesitan buscar los medios para reducir la exposición a los riesgos, desde la producción misma, ya sea reduciéndola para lo que es necesario educar y concientizar más la base para que perciba los daños tan amplios que recibe desde el trabajo.



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

Curso de salud ocupacional. Documento preparatorio

Hoja No. 4

Para la organización de los trabajadores proponen además de la educación y concientización, la organización de los trabajadores en un comité regional para luchar por la salud en todos los campos de la producción, a su vez proponen impulsar más cursos sobre salud ocupacional.

En el grupo de los trabajadores del sector textil, se encontraban los trabajadores bancarios que manifestaron lo siguiente:

Si bien los trabajadores bancarios cuentan con amplias prestaciones sociales y económicas (reciben 17 meses de salario al año), las condiciones de trabajo se manifiestan realmente hostiles en cuanto a la gran cantidad de tensión emocional y responsabilidad con que los bancos imponen a los trabajadores condiciones de zosobra y tensión emocional. Los compañeros denuncian que, por ejemplo, en el Banco Popular, los trabajadores laboran bajo amenazas de represión constante e intimidación, señalando que si bien el banco ha modernizado los servicios con la implementación de pantallas de televisión para el control de cuentas, aire acondicionado, etc. (modernización que también es un riesgo, como las pantallas), la empresa ha modificado así mismo la represión, hecho que también es un riesgo, no solo para la salud, sino para la vida misma. Ante esta situación, las condiciones de trabajo de los bancarios si bien no son las de un obrero en la fábrica, si se expresa en elevada fatiga e inestabilidad emocional. Consideran necesario por ello acrecentar la concientización y educación de la base en estos problemas, atender el problema de la estabilidad laboral y también trabajar en los riesgos que presenta el personal de limpieza que forma parte importante de la base trabajadora del gremio sindical, cuya conciencia pueda manifestarse más combativa.

El tercer y último grupo en que se pretendía agrupar a los de la industria manufacturera, resultó más amplio, en cuanto que incluyó a trabajadores de metalmecánica, artes gráficas, magisterio y de la industria de la construcción. Por ello en este grupo si bien la discusión fue muy abundante, y con elementos bastante sustanciales sobre la manera cómo inciden los riesgos, no hubo el suficiente tiempo para obtener conclusiones y propuestas muy concretas y específicas.

El grupo refiere que en el área de la metalmecánica en donde se encuentra Holasa, Metalcol y Procecolsa, los ruidos, las altas temperaturas y los agentes tóxicos son los principales riesgos a que se enfrentan los trabajadores. La modificación de dichos riesgos se presenta en una situación similar a la



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

CENTRO DE DOCUMENTACION

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

de la industria textil. Los accidentes mecánicos y con herramientas son también una constante fundamental.

Entre los trabajadores del magisterio, se señala la importancia que tiene la inestabilidad laboral, los problemas de desplazamientos al lugar de trabajo y problemas ergonómicos en cuanto a permanecer de pie largas horas o sentado.

En las artes gráficas, el problema del ruido y la iluminación son los más manifiestos.

En síntesis, se observan en los tres grupos algunos riesgos que predominan como el ruido y el calor, al lado de la iluminación, como riesgos físicos, que presentan pocas probabilidades reales de modificarse a corto plazo por las implicaciones económicas que tienen. Lo fundamental es que dichos riesgos se producen en las áreas centrales de la producción y en el eje mismo de lo que se produce, en la textil, los telares; en la metalmeccánica, los talleres; en las artes gráficas, las imprentas, etc., por lo que los trabajadores que están implicados tienen las herramientas para que en la producción misma luchen por disminuir los riesgos.

Otro riesgo que se observa afecta a todos los trabajadores es el social ante la intimidación y la represión que impone condiciones extenuantes y con elevada tensión emocional a los trabajadores, afectando su salud. Los demás riesgos se presentan por secciones específicas y por tipos de trabajo, por lo que requieren un tratamiento específico y muy particular. Los riesgos generales pueden plantearnos medidas generales; en tanto que los específicos demandan medidas específicas.

2. Principales actividades que han realizado en materia de salud las organizaciones sindicales a las que pertenecen los cursillistas.

En general se observa que las actividades en salud por parte de las organizaciones sindicales son más bien heterogeneas e incipientes; el desarrollo e implementación de medidas y actividades son muy disparejas y disímiles. Van de una nula participación e inexistencia de canales u organismos propios para defender la salud como lo es el comité de seguridad industrial (trabajadores del Hospital Mental, bancarios, construcción) pasando por aquellos en los que existe el comité pero no se reúne y además está manejado por la empresa quien define las actividades a seguir y los liniamentos de la seguridad industrial para la empresa a través del



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

Curso de salud ocupacional. Documento preparatorio

Hoja No. 6

comité (Grulla, Coltejer) hasta los compañeros que comienzan a negociar los aspectos de la salud, buscando sus propios recursos profesionales para hacer diagnósticos médicos por las vías que le convienen y haciendo participar a la base en materia de salud (Holasa). Teniendo el interesante caso los trabajadores de Invatex que manifiestan un completo apoyo de la base para negociar la salud y modificar las condiciones de trabajo mediante presiones concretas como la de mandar toda una sección al médico (paralizando la sección) y por ese medio modificar ciertas condiciones de trabajo. Ellos utilizan el comité para hacer propuestas que la empresa accede y negocia con el sindicato. Su gran problema es que el sindicato plantea no incluir en convención los aspectos de salud, puesto que como los negocian bien "por fuera" temen que se venga atrás todo lo que han realizado en materia de salud y el acceso que tienen de la empresa a sus peticiones, pero es importante considerar que la convención es el lugar donde los trabajadores dan cimientos a sus exigencias y a sus logros en el amplio espacio de la lucha sindical.

3. Propuesta para la temática y organización de la discusión.

En primera instancia, gran parte de la propuesta consiste en leer en grupo las actividades realizadas en la mesa redonda anterior y lo que ha hecho cada sindicato en materia de salud y seguridad industrial.

La propuesta consiste en que con este material los cursillistas puedan concretar en dos campos específicos como lo es la convención y las actividades sindicales en la salud, medidas, alternativas, artículos para la convención que puedan ser implementados por su organización sindical como un algo factible de realizar.

Para la discusión del grupo sobre propuestas para la convención, se presenten los interrogantes siguientes:

1. Resulta más factible proponer artículos por riesgos en particular o artículos para convención que defiendan las propuestas en salud del organismo sindical? Definir cuáles artículos se proponen según riesgos y de defensa en general de las propuestas de los trabajadores.
2. Qué aspectos de la legislación colombiana convendría retomar y no repetir en convención?
3. Cómo particularizar en convención luchas remunerativas por la salud y luchas por la salud preventiva?Cuál se considera más importante?



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

CENTRO DE DOCUMENTACION

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

Curso de salud ocupacional. Documento preparatorio

Hoja No. 7

4. Qué artículos de la convención le permitirían al sindicato tener un espacio de negociación con salud?
5. Qué artículos se deben implementar para poder trabajar en las bases con el problema de la salud?

Para la discusión sobre propuestas de actividades sindicales en salud, se proponen los siguientes interrogantes:

1. Cuáles son las principales razones por las que se considera fundamental la participación de la base en materia de salud?
2. Qué medidas se proponen para hacer participar a la base en salud. Señalar algunas medidas y la manera de implementarlas. Elaborar para cada sindicato un plan de actividades (como propuesta) calendarizando actividades. Para ello cada grupo, según decisión, contará con 15 minutos para dar algunos lineamientos de dicho programa.
3. Qué papel juega la denuncia sobre las condiciones de trabajo? Cómo implementar la denuncia?
4. Cómo conocer más las condiciones de trabajo y los riesgos existentes?
5. Cómo conocer las condiciones de salud?
6. Qué actividades puede proponerse el sindicato a mediano y corto plazo?



ENS

escuela
nacional
sindical

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

SECCIONAL ANTIOQUIA

SEGUNDO CURSO DE SALUD OCUPACIONAL
CONCLUSIONES MESA REDONDA FINAL
MEDELLIN - MAYO DE 1983

Dinámica.

Para el debate y la discusión en la mesa redonda final, el grupo de participantes se subdividió en dos subgrupos. el primer grupo que trabajó el problema relacionado con propuestas para incluir en las convenciones colectivas artículos referentes a la salud. El segundo subgrupo trabajó lo relacionado con propuestas sobre actividades sindicales en salud.

En cada subgrupo se leyó la relatoría con las conclusiones de la mesa redonda anterior que debatió aspectos sobre los riesgos existentes en su trabajo y con las conclusiones sobre lo que ha hecho cada sindicato en materia de salud ocupacional. Una vez concluida la lectura de la relatoría el subgrupo hizo el debate sobre el tema propuesto y sacó conclusiones en torno a preguntas concretas.

El primer subgrupo sacó conclusiones a las preguntas que fueron:

1. Resulta más factible proponer artículos para los riesgos en particular o artículos para convención que defiendan las propuestas en salud del organismo sindical? Definir cuáles artículos se proponen según riesgos, o defender en general las propuestas de los trabajadores.
- R. El subgrupo consideró que es importante encontrar aspectos en la convención que le dé un margen de negociación a la organización sindical. Se partió de considerar que en cada sindicato existen condiciones muy particulares en el plano de lucha sindical que deben ser superadas y según estas condiciones articularlas con el trabajo en salud ocupacional. Consideró también que la convención no es el problema central, si bien es muy importante pues en ella se fijan los derechos de los trabajadores resulta más importante el trabajo sindical con la base, por ello se parte de considerar que en lo que se refiere a los artículos en convención es necesario utilizar aquellos que le den al sindicato un margen de trabajo con la base en educación y un poder de negociación con la empresa. En lo atinente a los riesgos se considero que resulta necesario llevar a convención artículos que demanden la modificación de riesgos según las condiciones precisas de cada fábrica. Por ello se plantea incluir en convención artículos sobre los riesgos que afectan a cada empresa, para que queden fijados como cláusula de convención.
2. Qué aspectos de la legislación colombiana convendría retomar y no repetir en convención?



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

Segundo curso de salud ocupacional. Mesa redonda final.

Hoja No. 2

- R. Se hace la consideración de la respuesta anterior, en el sentido de que si bien en la legislación algunos puntos han quedado implicados, resulta fundamental de que en convención se repitan aquellos que se refieran a riesgos predominantes en la empresa a fin de que queden reafirmados en convención. Se señala también la importancia de hacer respetar los artículos existentes tanto en la legislación sobre seguridad industrial como los existentes en cada convención, como ejemplo, se señala a Coltejer, donde se tienen algunos artículos pero no son respetados por la empresa. Ante la situación de que existan ya algunos artículos aunque sean muy simples, lograr que se hagan respetar como punto de partida para incluir nuevos.
3. **Cómo** particularizar en convención luchas remunerativas por la salud y luchas por la salud preventiva?Cuál de estas dos se considera prioritaria?
- R. Se considera prioritario el trabajo sindical sobre salud preventiva; para ello se plantea utilizar en los sindicatos que existan los permisos sindicales, utilizarlos para educación del trabajador. En casos de que no existan, se plantea incluir en convención artículos que permitan un espacio para dar charlas a los trabajadores con apoyo de organizaciones e instituciones que trabajen el problema de la salud ocupacional. En lo que se refiere a los aspectos remunerativos se considera fundamental que si bien la legislación colombiana tiene pagos muy inadecuados sobre incapacidades, daños orgánicos y otros, resulta necesario conocer más a fondo la legislación para poder incluir en convención aspectos remunerativos que valoren más al trabajador.
4. Qué artículos le permitirían al sindicato un espacio de negociación sobre salud?
- R. Se considera inicialmente hacer respetar lo existente en la legislación colombiana, en la Resolución 02400.
5. Qué artículos se deben implementar para poder trabajar con las bases, el problema de la salud?
- R. Se retoma lo señalado en la primera pregunta, no se hacen artículos en lo específico. Se señala la importancia de no permitir la manipulación que hace la empresa de la comisión de seguridad industrial, haciendo participar



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

Segundo curso de salud ocupacional. Mesa redonda final.

Hoja No. 3

a la base en dichos comités.

Nota. Esta respuesta se considera insuficientemente abordada, ya que es posible generar algunos artículos por parte de las organizaciones sindicales.

El segundo subgrupo que trabajó los problemas relacionados con las actividades sindicales en salud, presentó las siguientes conclusiones:

1. Qué se considera fundamental de la participación de la base en materia de salud?

R. Los cursillistas consideran que este aspecto es fundamental en el sentido que sin la participación de la base no es factible desarrollar algún tipo de actividad sindical, sobretodo en lo que se refiere a salud, ya que los más afectados son los trabajadores de base. Por ello se parte de que sin la base es imposible realizar cualquier tipo de actividad en torno a la salud. El subgrupo considera que inicialmente se debe partir de desarrollar actividades que concienticen a la base trabajadora por todos los problemas que le atañen. Siendo así que en un inicio lo que se considera fundamental es el trabajo de concientización que puede desarrollarse a través de los organos informativos del sindicato y a través de un trabajo hombre a hombre, en donde se considera que el sindicato debe utilizar todos los medios de que disponga para hacer trabajo de concientización. Se resalta que debe inquietarse a la base en torno a los problemas de salud para que se vaya comprometiendo. Así mismo se considera fundamental aumentar la participación sindical (sindicalizar a la base) para tener mayor participación.
2. Qué medidas se proponen para hacer participar a la base en salud? Señalar algunas medidas y la manera de implementarlas. Elaborar para cada sindicato un plan de actividades. Para ello cada grupo generará una propuesta.

R. Como se partía de que es fundamental el trabajo de concientización de la base, se plantea que cada sindicato, según sus condiciones particulares, realice un programa educativo sobre el problema de la salud, dicho programa podría partir primero de charlas con dos compañeros de la base e inquietarlos sobre el problema de la salud; posteriormente se pueden implementar cursillos especiales o utilizar los cursillos que da el sindicato para en ellos incluir



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA



ENS

Personería Jurídica Res. No. 898/81

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Ministerio de Justicia

CENTRO DE DOCUMENTACION

Segundo curso de salud ocupacional. Mesa redonda final.

Hoja No. 4

el problema de la salud en la fábrica. Se reitera la importancia de que el sindicato realice de forma continua el trabajo de educación, ya sea que los cursos sean continuados o bien que se incluyan en los boletines sindicales el problema de la salud.

Por otra parte, se deben buscar aquellas situaciones que tengan más relieve entre los trabajadores con respecto a riesgos y condiciones que afecten la salud. Igualmente se resalta la importancia de que las juntas directivas de los sindicatos tengan entre sus puntos a discutir el problema de la educación de los trabajadores en materia de salud. Se propone como mecanismo de trabajo generar al interior de la fábrica, por secciones, por departamentos o talleres una discusión sobre las condiciones de salud, haciendo énfasis en su responsabilidad en la seguridad industrial.

Los compañeros de Sintragrulla presentaron un proyecto de trabajo sobre salud para su sindicato, mismo que ya vienen implementando, así:

1. Capacitar a los líderes sindicales sobre salud ocupacional.
2. Crear mecanismos para difundir entre la base el problema de la salud mediante:
 1. Cursos sindicales, y
 2. Boletín especial de salud.
3. Buscar asesoría para desarrollar investigaciones sobre las condiciones de salud en la fábrica y articularlas para el próximo pliego.
4. Inquietar a la base sobre problemas muy concretos.
5. Preparar pliego en aspectos relacionados con la salud.

El programa está planteado para ocho meses, tiempo durante el cual se prepararía a la base para el próximo convenio colectivo de trabajo.

4. Qué papel juega la denuncia sobre las condiciones de trabajo?

R. Se parte de que la misma actividad educativa debe estar articulada a la denuncia sobre las condiciones injustas de trabajo, dicha denuncia debe realizarse tanto al interior de la empresa entre los trabajadores, como al exterior. En cuanto a la denuncia al exterior, se señala la importancia de ubicar bien los sectores a los que debe dirigirse la denuncia, pues ésta es distinta si se dirige a la opinión en general, a los organismos del Estado y demás instituciones o a otros sindicatos. Se propone buscar mecanismos que articulen la denuncia para hacerla más organizada y paralela con otras organizaciones sindicales.



ENS

escuela
nacional
sindical

SECCIONAL ANTIOQUIA

Personería Jurídica Res. No. 898/81

Ministerio de Justicia

Segundo curso de salud ocupacional. Mesa redonda final.

Hoja Nro. 5

5. Cómo conocer más las condiciones de trabajo y riesgos existentes y cómo
6. conocer las condiciones de salud?

R. Se plantea primero la necesidad de hablar con la base, y también la importancia de conocer los resultados de estudios que hayan realizado el I.S.S., caso de que no se hayan realizado estudios por parte del I.S.S. se propone impulsarlos, ya sea por parte de los organismos oficiales o por mecanismos propios, para ello se considera la necesidad de tener bajo convención artículos que permitan al sindicato asesorarse de manera independiente.

7. Qué actividades puede proponerse el sindicato a corto y mediano plazo?

R. Se remite a la respuesta 2.